

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
Tomás Luis de Victoria, Ávila

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRUEBA DE ACCESO AL 5º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS
PROFESIONALES DE MÚSICA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024/2025**

Especialidad: Piano

ALUMNOS QUE NO HAN SUPERADO LA PRUEBA DE ACCESO

Nº de orden	ASPIRANTES	FECHA NACIMIENTO	Calif. 1er ej.	Calif. 2º ej.	Puntuación definitiva	Resultado de la prueba*
1	Castro Betarte, Marcelo	12/08/2006	0,8	3	2,3	NO SUPERADA

Ávila a 21 de junio de 2024



*conforme a lo establecido en el artículo 3.6 de la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, en su artículo 3.5, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de 5 puntos sobre diez en cada una de ellas.